

Finalidad

EDM POINTER S.A. SIL CLASE A

Información general

Producto:	EDM POINTER S.A. SIL CLASE A	ISIN:	ES0107956007
Productor:	EDM GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, S. G. I. I. C. (Gestora)	Grupo:	MUTUA MADRILEÑA
Dirección web:	www.edm.es	Regulador:	CNMV
Fecha documento:	10 junio 2025	Para más información, llame al:	934 160 143

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Sociedad de Inversión Libre. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL. La SIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio. Se trata de una sociedad de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, reglamento gestión y/o Estatutos Sociales, Informe Anual, Precios, etc.)

<https://www.edm.es/fondos/pointer-long-term-equities/>

El depositario de este fondo es BANCO INVERSI, S. A.

Plazo:

Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

Objetivos de Inversión:

Obtener una revalorización a largo plazo del capital asumiendo un riesgo acorde a los activos en los que se invierte.

Política de Inversión:

- La SIL invertirá un mínimo del 70% en acciones de compañías de pequeña o mediana capitalización (entendidas como aquellas de hasta 5.000 millones de euros de capitalización). El resto del patrimonio podrá invertirse en acciones de compañías de capitalización superior, así como en instrumentos de renta fija sin rating mínimo, incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos.
- La SIL podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en IIC financieras, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Dentro de este 10% se podrán incluir tanto IIC que sean activo apto, como aquellas no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1. c) y d). También se podrá invertir en acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 del RIIC como las instituciones extranjeras similares. La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no superará el 10% del patrimonio de la SIL.
- La concentración en un mismo emisor será como máximo del 25% (puntualmente 30%). Se cumple con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.
- La SIL podrá invertir en: Acciones sin voto de un mismo emisor hasta el 20% de las acciones sin voto en circulación de este, en instrumentos de deuda de un mismo emisor hasta el 20% de los instrumentos de deuda en circulación de este y en instrumentos del mercado monetario de un mismo emisor hasta el 20% de los instrumentos del mercado monetario en circulación de este.
- La SIL pretende invertir la mayoría del patrimonio en emisores en mercados regulados europeos, pero también podrá invertir en emisores/mercados tanto OCDE como emergentes, sin limitación.
- La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.
- La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez de la SIL.
- La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.
- La exposición máxima de la SIL a los activos subyacentes será del 100%. Solo empleará instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados como cobertura del riesgo divisa subyacente de la cartera.
- La SIL no utilizará endeudamiento bancario. No se han firmado acuerdos de garantía financiera.
- ESTA SOCIEDAD PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 30% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

El valor liquidativo de la Sociedad será calculado y publicado diariamente. Las compras tendrán una frecuencia diaria y las ventas tendrán una frecuencia trimestral (valor liquidativo aplicable el último día hábil del mes de marzo, junio, septiembre y diciembre). El pago de reembolsos se realizará dentro de los 3 días siguientes al valor liquidativo aplicable. Las órdenes cursadas por el accionista a partir de las 16:00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Esta clase no reparte dividendos.

La SIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Inversor minorista al que va dirigido:

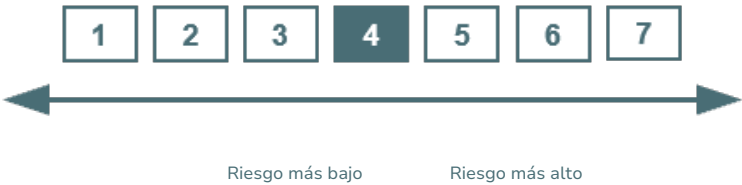
- Este fondo está dirigido a clientes minoristas y clientes profesionales (tal y como se definen en la LMVSI), clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento en el que no sea posible aceptar incentivos, con conocimientos básicos sobre el funcionamiento del producto, y que estén dispuestos a asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo teniendo en cuenta el horizonte temporal indicado para el fondo, y a las IIC del grupo de la Gestora.
- Inversión mínima inicial: 200.000.-€. No será de aplicación a los accionistas que tenga la sociedad en el momento de la inscripción de la SIL en CNMV, ni a clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento sin incentivos de EDM y a las IIC del grupo de la Gestora. Inversión mínima a mantener: 200.000.-€ para los nuevos accionistas que entren a partir de la inscripción de la SIL en CNMV. La inversión mínima se deberá mantener 12 meses a contar desde la inversión mínima inicial y los clientes minoristas deberán mantener siempre 100.000 €. En los supuestos en los que, como consecuencia de la orden de reembolso de un accionista, su posición en la sociedad descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad o, en su caso, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso. No obstante, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto. La gestora agregará los importes de los inversores que sean: (i) entidades del mismo grupo según el art. 4 LMVSI, (ii) fondos de pensiones o IIC de la misma gestora o su grupo, y (iii) personas integrantes de un mismo grupo familiar. La agregación de accionistas, para computar la inversión mínima inicial, nunca implicará que inversores no profesionales según LMVSI, individualmente considerados, puedan suscribir o mantener importes inferiores a 100.000 €.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 4 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [4] en una escala de 7, en la que 4 significa «un riesgo medio».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «posible».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera. No tiene en cuenta otros riesgos significativos: la liquidez, tipo de cambio y la inversión en países emergentes y de sostenibilidad. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad:

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 4 años		En caso de salida	En caso de salida
Inversión: €10,000		después de 1 año	después de 4 años
Escenarios:			
Mínimo	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€3,820	€4,970
	Rendimiento medio cada año	-61.8 %	-16.0 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€6,840	€7,170
	Rendimiento medio cada año	-31.6 %	-8.0 %
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€10,210	€11,230
	Rendimiento medio cada año	2.1 %	3.0 %
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€15,740	€19,560
	Rendimiento medio cada año	57.5 %	18.3 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor.

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 01/04/2016 - 31/03/2020. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 01/08/2018 - 31/07/2022. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 01/04/2020 - 31/03/2024.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si EDM GESTION, S.A.U , S. G. I. I. C. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de EDM GESTION, S.A.U., S. G. I. I. C. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo mantenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año, recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten €10,000 EUR.

Plazo de la inversión:	En caso de salida	En caso de salida
	después de 1 año	después de 4 años
Costes Totales:	€183	€846
Impacto del coste anual (*)	1.8 %	1.8 %

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4.8 % antes de deducir los costes y del 3.0 % después de deducir los costes.

Composición de los costes

		En caso de salida después de 1 año
Plazo de la inversión:		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	€0
Costes de salida	No hay comisión de entrada para este producto.	€0
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	1.1 % del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	€115
Costes de operación	0.0 % del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	€0
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	La comisión sobre resultados es de 9,00% sobre rendimientos siempre que la rentabilidad anual de la clase supere el 6% (Hurdle Rate). La comisión estimada es de 0.7 %.	€68

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 4 años

Este producto tiene un horizonte de inversión recomendado de 4 años, por lo que si el inversor retira su dinero en un plazo inferior, podría obtener resultados menores de lo esperado. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia diaria las suscripciones y trimestral los reembolsos. Preavisos exigibles (respecto al VL aplicable): 15 días hábiles para las ventas. Debido a las IIC en las que invierte la SIL, el valor liquidativo aplicable tanto a las compras como a las ventas reflejará los últimos valores liquidativos conocidos de las IIC subyacentes. El pago de reembolsos se realizará dentro de los 3 días siguientes al valor liquidativo aplicable. Las órdenes cursadas por el accionista a partir de las 16:00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto los festivos en Cataluña. Asimismo, no se consideran días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. El importe máximo por reembolsos solicitados por los accionistas del SIL en una misma fecha de reembolso estará limitado al 10% del patrimonio de la SIL. Si los reembolsos solicitados a una misma fecha superan dicho porcentaje, la SIL atenderá sus respectivas solicitudes de reembolso aplicando reglas de prorrateo hasta alcanzar el referido porcentaje máximo. Cuando el accionista no haya renunciado expresamente, la parte no abonada será reembolsada con prioridad en la siguiente ventana de liquidez trimestral. No obstante, la SIL tendrá la facultad de no aplicar dicho límite si existen motivos justificados para ello a juicio de la Gestora, por lo que no se prevé que dicha limitación pudiese afectar a la liquidez de la SIL.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Puede remitir sus reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente (SAC) de EDM siguiendo lo indicado en www.edm.es/servicio-de-atencion-al-cliente/ o remitiendo un escrito dirigido al servicio de atención al cliente a Avenida Diagonal 399, 5-2, 08008 Barcelona o a mediante email a atencioncliente@edm.es. Si no está de acuerdo con la respuesta recibida, o si ha transcurrido un mes sin respuesta, pueden reclamar ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CNMV, o mediante formulario dirigido al Servicio de Reclamaciones: C/ Edison, 4, 28006 Madrid – C/ Bolivia, 46, 4ª planta, 08018 Barcelona.

Otros datos de interés.

Prevía a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado, y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV. Recomendamos la lectura de esta documentación con el fin de obtener información más detallada y, en especial, con el fin de conocer los detalles de la inversión en el producto y los riesgos asociados a la misma.

Consulte la información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5 / 10 años en: <https://www.edm.es/es/documents/edm-pointer-A-rentabilidades-historicas.pdf>.

Consulte la información sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en: <https://www.edm.es/es/documents/edm-pointer-sa-sil-clase-a.pdf>.

EDM GESTIÓN, S.A.U, SGIIC, como entidad legalmente responsable, tratará los datos personales de los partícipes en este fondo de inversión con motivo de la gestión de este fondo de inversión y para el cumplimiento de obligaciones legales. Puede consultar toda la información de protección de datos, incluido cómo ejercer sus derechos en <https://www.edm.es/proteccion-de-datos/>.